Yo, **MIRIAM ROSELLY CACARES JEREZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900490026-7				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	68008312024	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día)	noviembre (mes)	2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 (día) noviembre (mes) 2024 (año)	HASTA	28 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	21 (día) diciembre (mes) 2024 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2	DE	2
VALOR A PAGAR	$ 40.508.128,00	EN LETRAS	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 21 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	HASTA	28 (día) diciembre (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL	315624	27	C-4602-1500-9-704080-4602020-02	162	02-02-02-009-002-01	$ 40.508.128,00
						$ 40.508.128,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	79500008711	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	40.508.128,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	40.508.128,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	40.508.128,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MIRIAM ROSELLY CACERES JEREZ	COORDINADORA	CALLE 34 #26-31	CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ANA CECILIA SANCHEZ CARDENAS	CONTRATISTA	CALLE 34 #26-31	CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
MIRIAM ROSELLY CACERES JEREZ	CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS		26/12/2024

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA
NIT 900.490.026-7
CL 10 28 44 BRR LA UNIVERSIDAD
Tel: (607) 6834086
Bucaramanga - Colombia
dimasale87@hotmail.com
https://corporacionhypatia.blogspot.com/p/esal.ht

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FELE 90

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(000) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Avenida Cra. 68 No.64C-75	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2024, 09:10
Expedición	26/12/2024, 09:28
Vencimiento	26/12/2024

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	1.00	DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES N. 68008312024 cuyo objeto del contrato es PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	40,508,128.00	40,508,128.00

Total items: 1

Total Bruto	40,508,128.00
Total a Pagar	40,508,128.00

Valor en Letras:
Cuarenta millones quinientos ocho mil ciento veintiocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-26 por $ 40,508,128.00

Observaciones:
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
REGIMEN ESPECIAL
¿Qué pasaría si fueran más las personas que se unen para contribuir a la calidad de vida de otros, que las personas que se unen para hacer de estas vidas algo imposible?

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072486507 aprobado en 20240606 prefijo FELE desde el número 78 al 200 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8790 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento Tarifa
CUFE: 6a92527ac2f77e2ed0f120007c88c6e339e9033302ea959ce82f686e76ec4636c7313db1592b973cf6509ec9184164b5

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS - INSTITUTOCOLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

Que **CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR, HYPATIA** con Nit 900490026- 7, el cual ejecuta el contrato de aportes No 68008312024 modalidad Comunitaria, acorde con los soportes correspondientes para el desembolso, da CUMPLIMIENTO a las siguientes obligaciones contractuales

a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor.

b) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF.

La Corporacion para la Equidad, la Democracia y el Buen Vivir, Hypatia cuenta con ciclo de menú, guía de preparaciones, listas de intercambios y análisis del contenido nutricional aprobado por el Centro Zonal Antonia Santos, de conformidad con lo establecido en la MINUTA PATRÓN MODALIDAD INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA EN SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA, versión 1.

c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.

Id Contrato	Nombre Entidad Contratista	Tipo Documento EC	Identificación	Tipo de	Código	Departamento	Código	Municipio EC	Direccion	Telefono EC	Correo Electronico EC	Tipo Contrato	Regional del	Numero contrato
86111	CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	900490026	ASOCIACIONES	68	Santander	68001	Bucaramanga	CL 10 28 44 BARRIO LA UNIVERSID	6046513	hypatiacorporacion@gmail.com	CONTRATO DE APORTE	Santander	68008312024
86111	CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	900490026	ASOCIACIONES	68	Santander	68001	Bucaramanga	CL 10 28 44 BARRIO LA UNIVERSID AD	6046513	hypatiacorporacion@gmail.com	CONTRATO DE APORTE	Santander	68008312024

e) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga.

Nombre Tipo Organización EC	Departamento EC	Municipio EC	Regional Contrato	No. Contrato	Regional UDS	Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Centro Zonal UDS	Zona Ubi	Municipio UDS	Dirección UDS	Cupos UDS	Identificación Responsabl	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307000023623	HOGAR DE BIENESTAR CHIQUILLADAS	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 47 29 B 230 INT 1 APTO 2 LA PALMITA	12	1095931236	MAYRA	ALEJANDRA	SUAREZ	PARADA	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307111354	MI PEQUEÑO MUNDO	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	SC CONVIVIR CS 232	12	30863275	SARITH		PEÑA	PEÑA	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307111393	LOS TRES OSITOS	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	KR 20 57 44 PALENQUE	12	63478676	ALBA	INES	CACERES	ARDILA	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307111361	MIS TRAVESURAS DE SAN ANTONIO DE CARRIZAL	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	DG 54B # 22 B 32 SAN ANTONIO DEL CARRIZAL	12	1098624553	YENNY	LICETH	RODRIGUEZ	CACERES	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307111363	MI SEGUNDO HOGAR SAN ANTONIO DE CARRIZAL	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	MANZANA F CASA 17 PISO 2 BARRIO LAS PALMAS	12	1098625499	MAYRA	ALEJANDRA	TEJEDOR	GOMEZ	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307113742	LA HORMIGUITA DEL LLANO	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	SECTOR 2 MANZANA E #22-28 NUEVO GIRON	12	1095955073	MARIA	CAMILA	GUERRERO	TOVAR	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114030	VIDA INFANTIL	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	SC 1 MANZANA F NUEVO GIRON CS 25A 69	12	28157151	ALBA	LUCIA	MORENO	ORDUZ	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114110	MIS PEQUEÑOS PATOJITOS SAN ANTONIO DE CARRIZAL	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	DG 54 B 22 B 50 SAN ANTONIO DEL CARRIZAL	12	63546309	MAYRA	ALEJANDRA	ORTEGA	ORTEGA	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114245	DIVINO NIÑO ARENALES	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	VEREDA PEÑAS FINCA SAN ROQUE	12	30208473	LUZ	STELLA	GARCIA	RUEDA	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114489	RAYITO DE SOL	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 35 20 24 RINCON DE GIRON	12	1095922930	IVONNE	YANETH	ÑAÑES	PATIÑO	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114498	CARIÑOSITOS RINCON 1	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 41 18 54 PISO 1 RINCON DE GIRON	12	1098670687	PAOLA		ARCINIEGAS	ORTIZ	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114506	EL TREN DE LA ALEGRIA	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 35 20 28 RINCON DE GIRON	12	63337117	AMPARO		RODRIGUEZ		HCB - COMUNITARIO

E	F	G	H	J	K	L	M	N	O	Q	X	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114506	EL TREN DE LA ALEGRIA	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 35 20 28 RINCON DE GIRON	12	63337117	AMPARO		RODRIGUEZ		HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114508	MI NUEVO AMANECER	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CALLE 32 #12-56 PORTAL DE CASTILLA	12	63359028	LEOPOLDINA	UE	GUEVARA	GOMEZ	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114511	EL CLUB DE LOS NIÑOS	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CALLE 33 N 20-38 RINCON	12	1095933054	MARLY	CONSUELO	VILLAR	CADENA	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114513	CAPULLITOS DEL RINCON1	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CRA 6C N 32-15	12	37862694	CARMEN	MARGARITA	CADENA	MONTAÑEZ	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114529	LOS GIRASOLES	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 33 15 70 RINCON DE GIRON	12	28403717	ISBELIA		GARZON	GUTIERREZ	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114532	ANGELITOS RINCON2	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 33 A 16 A 07 RINCON DE GIRON	12	63485725	LUCILA		MANTILLA	CORREDOR	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114538	LOS PATICOS DE GIRON2	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 40 A 16 52 RINCON DE GIRON	12	37550155	YANETH	FABIOLA	AFANADOR	GRIMALDOS	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114541	OSITOS DE RINCON2	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 40 A 16 03 PISO 1 RINCON DE GIRON	12	1095911462	ERIKA	LILIANA	AFANADOR	GRIMALDOS	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114546	CAPULLO RINCON2	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 19 16 05 RINCON DE GIRON	12	1095926927	KAROLY	DAYANA	CASTRO	ALMEIDA	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114548	GOTITAS DE GENTE	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 32 08 50 ALTOS DE CASTILLA	12	63512408	ROSALBA		RUIZ	CRUZ	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307120661	MI NUEVO MUNDO	CZ ANTONIA SANTOS	C	GIRON	CL 42 18 23 RINCON DE GIRON	12	37754946	MAGALY		CEDEÑO	DOMINGUEZ	HCB - COMUNITARIO
ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307122028	CAPULLITOS NUEVO GIRON	CZ ANTONIA SANTOS	R	GIRON	FINCA LA ESTANCIA VEREDA CHOCOITA GIRON	12	28150417	ANA	BERTINA	ARENAS	DUARTE	HCB - COMUNITARIO

Tipo de Unidad	Nombre Entidad Contratista	Tipo Documento EC	Identificación EC	Nombre Tipo Organización EC	Departamento EC	Municipio EC	Regional Contrato	No. Contrato	Regional UDS	Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Centro Zonal UDS	Zona Ubicación	Departamento UDS	Municipio UDS	Dirección UDS	Teléfono U
UNIDAD DE SERVICIO	CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	900490026	ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114321	CARRUSEL DEL NIÑO 1	CZ ANTONIA SANTOS	C	SANTANDER	GIRON	SC 4 DG 23 B SUR CS 25 B 63 NUEVO GIRON	3158553719
UNIDAD DE SERVICIO	CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	900490026	ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114048	CARRUSEL DEL NIÑO 2	CZ ANTONIA SANTOS	C	SANTANDER	GIRON	SECTOR 3 MZ J #24-37	3158570305
UNIDAD DE SERVICIO	CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	900490026	ASOCIACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA	SANTANDER	68008312024	SANTANDER	68307114048	CARRUSEL DEL NIÑO 3	CZ ANTONIA SANTOS	C	SANTANDER	GIRON	SC 4 MZ B CS 25 B 25 NUEVO GIRON	3163029025

f) Listado de los datos básicos del talento Humano asociado al contrato:

Nombre de la Entidad Contratista	Identificación EAS	Número Contrato	Vigencia Contr	Regional Contrato	Regional UDS	Código UDS	Nombre UDS	Centro Zonal UDS	Zona Ubicación UDS	Departamento UDS	Municipio UDS	Servicio	Tipo de Documento	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	Edad en Años
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683070002362 3	HOGAR DE BIENESTAR CHIQUILLADAS	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	1095931236	MAYRA	ALEJANDRA	SUAREZ	PARADA	13/01/1993	31
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071111354	MI PEQUEÑO MUNDO	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	30863275	SARITH		PEÑA	PEÑA	08/01/1982	42
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071111393	LOS TRES OSITOS	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	63478676	ALBA	INES	CACERES	ARDILA	02/06/1970	54
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071113361	MIS TRAVESURAS DE SAN ANTONIO DE CARRIZAL	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	1098624553	YENNY	LICETH	RODRIGUEZ	CACERES	11/10/1986	38
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071113363	MI SEGUNDO HOGAR SAN ANTONIO DE CARRIZAL	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	1098625499	MAYRA	ALEJANDRA	TEJEDOR	GOMEZ	21/07/1986	38
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071113742	LA HORMIGUITA DEL LLANO	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	1095955073	MARIA	CAMILA	GUERRERO	TOVAR	31/01/1999	25
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114030	VIDA INFANTIL	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	28157151	ALBA	LUCIA	MORENO	ORDUZ	29/11/1975	49
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114110	MIS PEQUEÑOS PATOJITOS SAN ANTONIO DE CARRIZAL	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	63546309	MAYRA	ALEJANDRA	ORTEGA	ORTEGA	20/01/1984	40
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114245	DIVINO NIÑO ARENALES	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	30208473	LUZ	STELLA	GARCIA	RUEDA	18/08/1967	57
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114489	RAYITO DE SOL	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	1095922930	IVONNE	YANETH	ÑAÑES	PATIÑO	13/01/1990	34
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114498	CARIÑOSITOS RINCON 1	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	1098670687	PAOLA		ARCINIEGAS	ORTIZ	07/03/1989	35
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114506	EL TREN DE LA ALEGRIA	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	63337117	AMPARO		RODRIGUEZ		09/01/1968	56
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114508	MI NUEVO AMANECER	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	63359028	LEOPOLDINA	UE	GUEVARA	GOMEZ	15/09/1970	54
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114511	EL CLUB DE LOS NIÑOS	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	1095933054	MARLY	CONSUELO	VILLAR	CADENA	16/06/1993	31
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114513	CAPULLITOS DEL RINCON1	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	37862694	CARMEN	MARGARITA	CADENA	MONTAÑEZ	19/08/1981	43
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114529	LOS GIRASOLES	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	28403717	ISBELIA		GARZON	GUTIERREZ	26/02/1961	63
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114532	ANGELITOS RINCON2	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	63485725	LUCILA		MANTILLA	CORREDOR	28/12/1971	53
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114538	LOS PATICOS DE GIRON2	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	37550155	YANETH	FABIOLA	AFANADOR	GRIMALDOS	15/10/1982	42
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114541	OSITOS DE RINCON2	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	1095911462	ERIKA	LILIANA	AFANADOR	GRIMALDOS	01/07/1987	37
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114546	CAPULLO RINCON2	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	37548793	BLANCA	MIREYA	BLANCO	GUTIERREZ	20/04/1977	47
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114548	GOTITAS DE GENTE	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	63512408	ROSALBA		RUIZ	CRUZ	13/06/1976	48
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071120661	MI NUEVO MUNDO	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	37754946	MAGALY		CEDEÑO	DOMINGUEZ	31/05/1980	44
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071122028	CAPULLITOS NUEVO GIRON	CZ ANTONIA SANTOS	RESTO	Santander	Giron	HCB - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	28150417	ANA	BERTINA	ARENAS	DUARTE	21/10/1976	48

Nombre de la Entidad Contratista	Identificación EAS	Número Contrato	Vigencia Contr	Regional Contrato	Regional UDS	Código UDS	Nombre UDS	Centro Zonal UDS	Zona Ubicación UDS	Departamento UDS	Municipio UDS	Servicio	Tipo de Documento	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	Edad en Años
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114321	CARRUSEL DEL NIÑO 1	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	1095928220	INGRID		ENTRALGO	PICON	18/03/1992	32
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071114321	CARRUSEL DEL NIÑO 1	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	36586593	CARMELIA		BAENA	NIEBLES	07/03/1957	67
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071150480	CARRUSEL DEL NIÑO 2	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	63367253	LUZ	STELLA	CARREÑO		10/02/1972	52
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071150481	CARRUSEL DEL NIÑO 3	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	23533548	MARIA	YALI	TOVAR	RIVERA	26/04/1982	42
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071150481	CARRUSEL DEL NIÑO 3	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	63351167	LUZ	MARINA	LIZCANO	QUINTERO	09/02/1969	55
CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA	900490026	68008312024	2024	Santander	Santander	683071150480	CARRUSEL DEL NIÑO 2	CZ ANTONIA SANTOS	CABECERA	Santander	Giron	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	63561114	NANCY		RIAÑO	MANRIQUE	17/04/1985	39

Lo anterior se expide en Bucaramanga a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre del 2024

MIRIAM ROSELLY CACERES JEREZ
Coordinadora Centro Zonal Antonia Santos
Regional Santander

Revisó: Adriana Diaz Guevara- Profesional Universitario- CZ Antonia Santos

Proyecto: Adriana Diaz Guevara- Profesional Universitario- CZ Antonia Santos

DIANA MARIA SARMIENTO LEON
CONTADOR PÚBLICO
CORP. UNIV. REMINGTON

El suscrito contador público DIANA MARIA SARMIENTO LEON, con tarjeta profesional No. 187.075 -T expedida por la junta central de contadores públicos.

CERTIFICA QUE:

La Corporación para equidad, la democracia y el buen vivir Hypatia, con NIT 900.490.026-7, se encuentra a Paz y Salvo con el pago de aportes de seguridad social en las respectivas empresas de servicios (EPS), pensiones, administradora de Riesgos Profesionales y de los aportes parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003 para los trabajadores del contracto Resultado CO1.PCCNTR.6979212, a 31 de Noviembre de 2024.

Se expide a solicitud del interesado los doce (12) días del mes de diciembre de 2024, en la ciudad de Bucaramanga – Santander.

CONTABLES & ASESORES
JD

DIANA MARÍA SARMIENTO LEÓN
TP. 187075-T
CONTADOR PUBLICO

CALLE 35 16 24 OF 1302ª
EDIFICIO JOSE ACEVEDO & GOMEZ
CELULAR 3134988711
BUCARAMANGA - SANTANDER

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900490026	7	COORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA EL BUEN VIVIR YPHATIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CL 10 28 44	GIRON-SANTANDER	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1107254398	9478584809	E	2024/12/06	2024/12/09	BANCOLOMBIA	3	$14,561,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: UNICA (29 Afiliados)						$37,700,000	$6,032,000			$37,700,000	$4,712,500			$37,700,000	$1,508,000			$37,700,000	$394,400		$37,700,000	$1,885,000
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (29 Afiliados)						$37,700,000	$6,032,000			$37,700,000	$4,712,500			$37,700,000	$1,508,000			$37,700,000	$394,400		$37,700,000	$1,885,000
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (29 Afiliados)						$37,700,000	$6,032,000			$37,700,000	$4,712,500			$37,700,000	$1,508,000			$37,700,000	$394,400		$37,700,000	$1,885,000
1	CC	1095911462	AFANADOR ERIKA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
2	CC	37550155	AFANADOR YANETH	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
3	CC	1098670687	ARCINIEGAS PAOLA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
4	CC	28150417	ARENAS ANA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
5	CC	36586593	BAENA CARMELIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
6	CC	37548793	BLANCO BLANCA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
7	CC	63478676	CACERES ALBA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS046	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
8	CC	37862694	CADENA CARMEN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
9	CC	63367253	CARREÑO LUZ	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
10	CC	37754946	CEDEÑO MAGALY	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
11	CC	1095928220	ENTRALGO INGRID	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
12	CC	30208473	GARCIA LUZ	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
13	CC	28403717	GARZON ISBELIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
14	CC	1095955073	GUERRERO MARIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
15	CC	63359028	GUEVARA LEOPOLDINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
16	CC	63351167	LIZCANO LUZ	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
17	CC	63485725	MANTILLA LUCILA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
18	CC	28157151	MORENO ALBA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS046	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
19	CC	1095922930	ÑAÑES IVONNE	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
20	CC	63546309	ORTEGA MAYRA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS046	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
21	CC	30863275	PEÑA SARIT	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS046	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
22	CC	63561114	RIAÑO NANCY	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
23	CC	63337117	RODRIGUEZ AMPARO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS046	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
24	CC	1098624553	RODRIGUEZ YENNY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
25	CC	63512408	RUIZ ROSALBA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
26	CC	1095931236	SUAREZ MAYRA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
27	CC	1098625499	TEJEDOR MAYRA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS042	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
28	CC	23533548	TOVAR MARIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
29	CC	1095933054	VILLAR MARLY	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500	CCF39	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000
Total			**Afiliados(29)**			$37,700,000	$6,032,000			$37,700,000	$4,712,500			$37,700,000	$1,508,000			$37,700,000	$394,400		$37,700,000	$1,885,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900490026	7	COORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA EL BUEN VIVIR YPHATIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CL 10 28 44	GIRON-SANTANDER	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1107254398	9478584809	E	2024/12/06	2024/12/09	BANCOLOMBIA	3	$14,561,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$6,032,000	$12,200	$0	$6,044,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$3,536,000	$7,100	$0	$3,543,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,872,000	$3,800	$0	$1,875,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$624,000	$1,300	$0	$625,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$394,400	$800	$0	$395,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	29	$394,400	$800	$0	$395,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,508,000	$3,100	$0	$1,511,100
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	29	$1,508,000	$3,100	$0	$1,511,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				29	$4,712,500	$9,800	$0	$4,722,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$162,500	$400	$0	$162,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$812,500	$1,700	$0	$814,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$975,000	$2,000	$0	$977,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	5	$812,500	$1,700	$0	$814,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$1,462,500	$3,000	$0	$1,465,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$487,500	$1,000	$0	$488,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,131,000	$2,300	$0	$1,133,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	29	$1,131,000	$2,300	$0	$1,133,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$754,000	$1,600	$0	$755,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	29	$754,000	$1,600	$0	$755,600
TOTAL				**29**	**$14,531,900**	**$29,800**	**$0**	**$14,561,700**

Bucaramanga, 26 de diciembre de 2024

Señores
CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS
Instituto Colombiana De Bienestar Familiar
Regional Santander
Bucaramanga

Yo **BEATRIZ GUTIERREZ QUINTERO** identificada con cedula N. **63.286.271** de Bucaramanga. Representante Legal de la **CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA** manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con todos los Proveedores de Bienes y Servicio de acuerdo con las políticas internar de pago de la entidad para el mes de diciembre del 2024.

Atentamente,



BEATRIZ GUTIERREZ QUINTERO

Representante Legal

C.C. 63.286.271 de Bucaramanga (Santander)

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar la modificación del contrato

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobación coordinadora juridica	Aprobado	COORDINACIÓN JURIDICA	PROFILIA SIERRA MALDONADO	5 días de tiempo transcurrido *(20/12/2024 8:05:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación ordenadora del Gasto	Aprobado	Ordenador del gasto	MARTHA LUCIA BALLESTEROS GARCIA	5 días de tiempo transcurrido *(20/12/2024 8:08:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.17778393
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6979212
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	5 días de tiempo transcurrido *(20/12/2024 8:26:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	POR SOLICITUD DE LA SUPERVISORA DEL CONTRATO SE PROCEDE A REALIZAR ADICION DE RECURSOS Y

PRORROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
02. f1.p10.abs_justific_para_modificac_contrato_v3_0 HYPATIA.pdf	02. f1.p10.abs_justific_para_modificac_contrato_v3_0 HYPATIA.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS SOPORTE MODIFICACION.zip	DOCUMENTOS SOPORTE MODIFICACION.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 2 - - fue agregado.
- Campo 2 - - Ref. Artículo valor ha cambiado para 2.
- Campo 2 - ADICION APORTES ICBF - Descripción valor ha cambiado para ADICION APORTES ICBF.
- Campo 2 - ADICION APORTES ICBF - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 2 - ADICION APORTES ICBF - Unidad valor ha cambiado para UN.
- Campo 2 - ADICION APORTES ICBF - Precio estimado valor ha cambiado para 40.508.128,00.
- Campo 2 - ADICION APORTES ICBF - Precio unitario valor ha cambiado para 40.508.128,00.
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 49 hasta 57
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 5 días de tiempo transcurrido *(20/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 2 días para terminar *(28/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 8
- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 20/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 28/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Calidad del servicio - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 20/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 28/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 20/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 28/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Presupuesto General de la Nación - PGN fue cambiado desde 252.946.648,00 hasta 293.454.776,00
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue cambiado .
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 252.946.648,00 hasta 293.454.776,00

Reconocido por el proveedor *CORPORACION HYPATIA 20-12-2024 20:21 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *EDWARD FABIAN CASTAÑEDA VILLAMIZAR 20-12-2024 19:25 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

MARTHA LUCIA BALLESTEROS GARCIA 20-12-2024 20:08 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	DE APORTE
NUMERO	68008312024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE
CONTRATISTA	**CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA**
SUPERVISOR	MIRIAM ROSELLY CACERES JEREZ - COORDINADORA CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS
VALOR INICIAL	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($252.946.648)**
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de Diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/11/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	01/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2024
CDP	SIIF NACION II: 119124 FECHA: 30/10/2024 Rubro: C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VULNERACIONES Y AMENAZAS – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICION DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT
RPC	SIIF NACION II: 315624 FECHA: 01/11/2024 Rubro: C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VULNERACIONES Y AMENAZAS – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICION DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES O LIBERACIONES	NA
PRORROGAS	NA
SUSPENSIÓNES	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO FINAL	NA
OTRAS MODIFICACIONES	NA

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	ADICIÓN, MODIFICACION Y PRÓRROGA HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR ADICIONAR	**El valor para adicionar asciende a la suma de ($40.508.128).**
CDP	SIIF NACION II: 119124 FECHA: 30/10/2024 Rubro: C-4602-1500-9-704080-4602020-02 ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VULNERACIONES Y AMENAZAS – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICION DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT Recurso: 27 Dependencia: 162 SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA
FORMA DE PAGO	Se deberán incluir un (1) desembolso, para el mes de Diciembre de 2024, el valor será adicionado al SEGUNDO DESEMBOLSO e incluir sus requisitos en la CLAUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO de las CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS del contrato de aporte, el cual ampara la adición contractual así:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	2	MENSUAL	$ 40.508.128

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes

PÚBLICA

	documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado (…): **para el Segundo desembolso:** a) Presupuesto de ingresos y gastos del contrato incluido el valor de la adición, avalado por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor del contrato. b) Informe de la ejecución financiera del período anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. d) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. e) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. f) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. g) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. h) Reporte generado por el Sistema de Información Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. j) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. k) Registro Mensual de Asistencia -RAM – o el instrumento que defina el ICBF según la atención. **PARÁGRAFO PRIMERO: Para HCB Comunitario y HCB agrupado:** El monto de los aportes a desembolsar acorde con la tabla de la presente cláusula será equivalente: **a) Para el primer desembolso:** valor que se obtendrá multiplicando el costo de la unidad por periodo contratado de atención según canasta del servicio de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, más los costos de la póliza del contrato cuando aplique, más el valor unitario del recurso asignado para la potencialización de los espacios educativos y protectores, multiplicado por el número de unidades contratadas. **b) Para el segundo desembolso:** valor que se obtendrá multiplicando el costo de la unidad por periodo contratado de atención según canasta del servicio de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, más los costos de la póliza del contrato cuando aplique.
PRÓRROGA	El plazo de ejecución del contrato será hasta el **28 de Diciembre de 2024**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
SUSPENSIÓN	NA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LIBERACIÓN	NA
OTRA MODIFICACIÓN	Se requiere modificar la **CLÁUSULA 6** denominada **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, la cual quedará de la siguiente manera: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE., ($293.454.776), incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: 1. La suma de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE., ($235.454.776), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios. 2. La suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($58.000.000) como aporte del NSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, para para la adquisición de los elementos definidos en la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral v5.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
Que por memorando radicado bajo el núm. 20241600000166043 del 11/12/2024 la Directora de Contratación de la Dirección Nacional del ICBF y la Directora de Primera Infancia emiten Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del 21 de diciembre hasta el 28 de diciembre 2024. En el marco de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, así como de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, adoptada a través de la Ley 1804 de 2016, y, en aplicación de lo contenido en el artículo 6 del Anexo No. 1 del Manual de Contratación y el Capítulo III del Manual de Contratación del ICBF vigente, y las demás normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen referentes a las competencias de los Directores Regionales y al régimen especial de aporte respectivamente, con la finalidad de cumplir con los elementos administrativos y presupuestales que se instituyen en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras vigentes para la vigencia fiscal 2024 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, se imparten las siguientes orientaciones para el trámite contractual tendiente a la suscripción de adiciones y prórrogas a los contratos de aporte, que contemplen los servicios dirigidos a la Primera Infancia señalados en el asunto del presente memorando. Estas orientaciones serán aplícales a los contratos de aporte y/o convenios que contemplen la prestación de los siguientes servicios Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER1 , HOMOLOGADOS Y

PÚBLICA

OFERTADOS a través de la invitación publica No. CV-PC-004-2024SEN, LOTE 1 (Hogares Comunitarios de Bienestar – (HCB), HCB FAMI, Hogar Comunitario de Bienestar Familia, Mujer e Infancia para el BienVenir (HCB FAMI BienVenir), y Jardín Comunitario (JC) y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, que así lo requieran, sin distinción alguna de los procedimientos precontractuales que se hayan adelantado por el ICBF para la selección del contratista o asociado.

Las modificaciones de los contratos de aporte que se suscriban con ocasión de los procesos de contratación que se orientan a través del presente memorando, tendrán un plazo de ejecución hasta el 28 de diciembre de 2024.

Se reitera que el servicio DIER, por sus particularidades de atención debe garantizar la continuidad de la prestación del servicio los 365 días de cada vigencia, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional V1 y la Guía Operativa del servicio DIER.

Ahora bien, respecto de la prórroga de los mencionados contratos, esta será de 8 días, toda vez que se estima que, dentro de este periodo se adelanten al interior de las direcciones regionales, los trámites correspondientes para la suscripción de los nuevos contratos, resultado del proceso selección adelantado a través de la Invitación publica No. CV-PC-004-2024SEN, con un plazo de ejecución a partir del 29 de diciembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026, para lo cual, las Direcciones Regionales, contarán con presupuesto de la vigencia 2024 para apalancamiento y con vigencias futuras para la vigencia 2025 y 2026 sobre las cuales es importante señalar que fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del radicado 2-2024-066819 del 06 de diciembre de 2024.

Ahora bien, teniendo en cuenta que para el caso de los contratos de aporte y/o convenios, frente al manejo de los ahorros e inejecuciones, la Dirección de Primera Infancia del ICBF en su momento emitió el memorando con radicado No. 20201600000080853 del 28 de mayo de 2020 en el cual se señaló, entre otros aspectos, lo siguiente: "(…) Cuando se trate de recursos por concepto de inejecuciones, la propuesta presentada por la EAS, deberá contar con el concepto de viabilidad de la Dirección de Primera Infancia, previo a la aprobación del Supervisor del contrato en comité técnico operativo (…)", y dentro del literal c), de las consideraciones especiales, se tiene que, "c) La Dirección de Primera Infancia podrá impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se avale la reinversión de recursos sin surtir el trámite anteriormente descrito dadas las circunstancias que así lo requieran", por lo tanto, desde la Dirección de Primera Infancia se considera viable que las inejecuciones eventualmente presentadas en los contratos de aporte y/o convenios, que contemplen la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia relacionados en el asunto del presente memorando, se destinen a financiar la continuidad de la atención, para lo cual, se otorga el concepto favorable para posterior aprobación en el Comité Técnico Operativo de los contratos y/o convenios.

Desde las Direcciones Regionales se deberá velar por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de estas modificaciones contractuales teniendo en cuenta el Manual de Contratación del ICBF vigente, así como el Procedimiento de Modificaciones Contractuales (P10.ABS, versión 4).

De igual manera las Direcciones Regionales para que, en el marco de la delegación de funciones en materia contractual, así como las que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución, adelantaran las respectivas actuaciones administrativas y contractuales que sean requeridas para el proceso de contratación descrito, con celeridad, inmediatez, y de manera consecuente con la misionalidad del ICBF.

Igualmente, en Cumplimiento del memorando número 20241600000166043 del 11/12/2024 y efectuado el análisis de la ejecución del presente contrato, se determinó que a la fecha hay saldos por concepto de "INEJECUCIONES"

PRUEBA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

correspondientes la vigencia 2024, los cuales serán compensados para cubrir parte de la presente adición. Que de acuerdo con los considerandos anteriores el valor adicionar asciende a la suma **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE., ($40.508.128) discriminado** así:

VALOR POR CONCEPTO DE ATENCIÓN	VALOR GASTOS OPERATIVOS	INEJECUCIONES A COMPENSAR POR ATENCION VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL ADICION APORTES ICBF
$46.508.128	$0	$6.000.000	$**40.508.128**

Que en atención a las consideraciones realizadas anteriormente el valor total a adicionar sería de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE., ($40.508.128)** como aportes del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios, el cual se encuentran discriminados así:

VIGENCIA 2024					
Registro Presupuestal 2024	Amparado por el CDP 2024	Dependencia	Rubro presupuestal	Recurso	Valor
315624	119124	162 SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704080-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE	27	$**40.508.128**

PÚBLICA

				PROMUEVAN EL DESARROLLO INT		

Que, en suma y con el fin de garantizar el desembolso de los recursos objeto de adición, se requiere modificar la **CLÁUSULA 6** denominada **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, la cual quedará de la siguiente manera:

"El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE., ($293.454.776), incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE., ($235.454.776), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios.
2. La suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($58.000.000) como aporte del NSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, para para la adquisición de los elementos definidos en la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral v5.

El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	2	MENSUAL	$**40.508.128**

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado (…): **para el Segundo desembolso:** a) Presupuesto de ingresos y gastos del contrato incluido el valor de la adición, avalado por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor del contrato. b) Informe de la ejecución financiera del período anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. d) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. e) Certificado

PÚBLICA

de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. f) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. g) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. h) Reporte generado por el Sistema de Información Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. j) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. k) Registro Mensual de Asistencia -RAM – o el instrumento que defina el ICBF según la atención.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para HCB Comunitario y HCB agrupado: El monto de los aportes a desembolsar acorde con la tabla de la presente cláusula será equivalente: **a) Para el primer desembolso:** valor que se obtendrá multiplicando el costo de la unidad por periodo contratado de atención según canasta del servicio de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, más los costos de la póliza del contrato cuando aplique, más el valor unitario del recurso asignado para la potencialización de los espacios educativos y protectores, multiplicado por el número de unidades contratadas. **b) Para el segundo desembolso:** valor que se obtendrá multiplicando el costo de la unidad por periodo contratado de atención según canasta del servicio de acuerdo con la atención prestada, por el número de unidades contratadas, más los costos de la póliza de adición al contrato cuando aplique.

Así las cosas, se requiere realizar las siguientes modificaciones a saber:

- Adiciónese el valor de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE., ($40.508.128)** del CDP SIIF Nación II 119124 del 2024 y del RP 315624 del 2024.

Que, desde la supervisión se evidencia la necesidad, conveniencia y oportunidad de adelantar el trámite contractual de ADICIÓN Y PRÓRROGA, por la observancia y seguimiento del buen desempeño de las actividades y sobre el cumplimiento del objeto contractual por parte del presente operador, en el marco de la ejecución del contrato de aportes que se presente afectar. Lo anterior, como parte del control y vigilancia que se ejerce desde la supervisión y en línea con lo estipulado en la Guía para la supervisión vigente, el manual de contratación y los lineamientos de la modalidad.

Así las cosas, lo anterior se constata en la expedición de una certificación de buen desempeño que colige lo anterior, y el informe de supervisión periódico inmediatamente anterior, dónde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones.

PÚBLICA

Por último, esta supervisión encuentra la necesidad justificada de realizar la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA, máxime, cuando la misma es garantía de la prestación de los servicios públicos de bienestar familiar, en especial, de los relacionados con la atención integral a la primera infancia.

Frente al análisis que se surte, se tiene que fueron validados los aspectos financieros con la información reportada desde el centro zonal y que la misma, fue debidamente ratificada por el área misional, por lo establecido en el memorando de orientaciones Radicado No: : 20241600000166043 del 11 de Diciembre de 2024, que además expresa "***necesario precisar que el alcance del acompañamiento de la Dirección de Primera Infancia a las Direcciones Regionales del ICBF, durante el proceso de contratación, comprenderá el proceso de planeación de las adiciones, el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución de las modificaciones contractuales a los contratos de aporte, y su registro en el Sistema de Información Cuéntame del ICBF***"

Que el valor adicionar no supera el 50% del valor total del contrato de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

Finalmente, se deberá **MODIFICAR** la **CLÁUSULA QUINTA** del contrato denominada **PLAZO DE EJECUCION,** así: PRORROGUESE el plazo de ejecución del contrato hasta el día **28 DE DICIEMBRE de 2024**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, la EAS deberá ajustar las garantías que amparan el contrato en virtud de la presente modificación contractual, en los términos establecido en la CLÀUSULA 8. GARANTÍAS de las Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte.

Que, todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato de aporte en cita, no modificadas por la presente solicitud, continúan vigentes sin variación alguna.

ANEXOS	1. CDP adicionado (Vigencia 2024) 2. PACCO adicionado (Vigencia 2024) 3. RPC ACTUAL 4. Certificación Paz y salvo de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales en los últimos seis (6) meses. 5. Planilla de pago de la seguridad social último mes exigible 6. Registro Modificación SITCO 7. Cédula de Representante Legal 8. RUT. 9. Autorización de Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales 10. REDAM 11. Certificado de existencia y representación legal. 12. Acta autorización para contratar. 13. Certificado de inejecuciones vigencia 2024 14. Invitación y correo de suscripción de adición y prórroga 15. Aceptación adición y prorroga y correo 16. Estatutos

PÚBLICA

	17. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 18. Memorando Radicado No. Memorando Radicado No. 20241600000166043 del 11/12/2024 la Directora de Contratación de la Dirección Nacional del ICBF y la Directora de Primera Infancia emiten Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del 21 de diciembre hasta el 28 de diciembre 2024. 19. Validación de la matriz 20. Concepto de Desempeño
FIRMA LA SOLICITUD **MIRIAM ROSELLY CACERES JEREZ** **Coordinadora Centro Zonal Antonia Santos**	

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobación coordinadora juridica	Aprobado	COORDINACIÓN JURIDICA	PROFILIA SIERRA MALDONADO	1/11/2024 3:06:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación ordenadora del Gasto	Aprobado	Ordenador del gasto	MARTHA LUCIA BALLESTEROS GARCIA	1/11/2024 3:06:39 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.15537419

Referencia de la garantía 96-44-101192920 Y 96-40-101068316

Estado Aprobada

Justificación

- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía

- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Número de póliza 96-44-101192920 Y 96-40-101068316

Tomador CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA

Beneficiario INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERASSECCIONAL SANTANDER

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	50.589.329,60 COP	20/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	50.589.329,60 COP	20/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	50.589.329,60 COP	20/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	260.000.000,00 COP	5 días de tiempo transcurrido *(20/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	GARANTIAS_HYPATIA.pdf	GARANTIAS_HYPATIA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *CORPORACION HYPATIA* 1/11/2024 8:31 AM *(UTC -5 horas)*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101192920**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**11**	**2024**	**31**	**10**	**2024**	**00:00**	**20**	**12**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	**NIT: 900.490.026-7**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 28 - 44	BUCARAMANGA, SANTANDER	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS-SECCIONAL SANTANDER	**NIT: 899.999.239-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	BUCARAMANGA, SANTANDER	6402724

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO NO. 68008312024 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**31/10/2024**	**20/06/2025**	**$50,589,329.60**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/10/2024**	**20/06/2025**	**$50,589,329.60**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**31/10/2024**	**20/12/2027**	**$50,589,329.60**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****669,026.00	$ ******20,000.00	$ *****130,915.00	$ **********819,941.00	$ ******151,767,988.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCISCO PEDRO NOVA BAEZ	30607	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101192920

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101192920**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**11**	**2024**	**31**	**10**	**2024**	**00:00**	**20**	**12**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA		**NIT: 900.490.026-7**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 28 - 44	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO:	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS-SECCIONAL SANTANDER		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6402724

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****669,026.00	$ ******20,000.00	$ *****130,915.00	$ **********819,941.00	$ ******151,767,988.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCISCO PEDRO NOVA BAEZ	30607	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014112190983(3900)000000819941(96)20251031

REFERENCIA PAGO:

1101411219098-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101068316**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**11**	**2024**	**31**	**10**	**2024**	**00:00**	**20**	**12**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA		**NIT: 900.490.026-7**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 28 - 44	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO:	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS- SECCIONAL SANTANDER		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6402724
BENEFICIARIO:	899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS- SECCIONAL SANTANDER		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADO A LOS TERCEROS CON OCASION DEL DESARROLLO DEL CONTRATO NO. 68008312024 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA NIT 900.490.026-7

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER NIT 899.999.239-2

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/10/2024**	**20/12/2024**	**$260,000,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****142,465.00	$ *******3,000.00	$ ******27,638.00	$ **********173,104.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCISCO PEDRO NOVA BAEZ	30607	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-40-101068316

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101068316**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**11**	**2024**	**31**	**10**	**2024**	**00:00**	**20**	**12**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	**NIT: 900.490.026-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 10 NRO. 28 - 44		BUCARAMANGA, SANTANDER		3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS-SECCIONAL SANTANDER	**NIT: 899.999.239-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD		BUCARAMANGA, SANTANDER		6402724

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****142,465.00	$ *******3,000.00	$ ******27,638.00	$ **********173,104.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCISCO PEDRO NOVA BAEZ	30607	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014112190990(3900)000000173104(96)20251031

REFERENCIA PAGO:

1101411219099-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyreyes	YULIANA PAOLA REYES ALVAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-20-8:54 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 119124 de fecha 2024-10-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	315624	**Fecha Registro:**	2024-11-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-068 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	293.454.776,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	293.454.776,00	**Saldo x Obligar:**	40.508.128,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900490026	**Razón Social:**	CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	79500008711	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37314878	**Nombre:**	MARTHA LUCIA DE LA TORCOROMA BALLESTEROS GARCIA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	68008312024	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2024-11-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
162 SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF		252.946.648,00	0,00		
					Total:	252.946.648,00	0,00	252.946.648,00	0,00

162 SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704080-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2024-12-20	40.508.128,00	0,00		
					Total:	40.508.128,00	0,00	40.508.128,00	40.508.128,00

Objeto:	A.SANTOS- PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE, EL LINEAMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	252.946.648,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-28	40.508.128,00	40.508.128,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)